

DECRETO ALCALDICIO - N° 0 0 0 2 2 4

Casablanca, 10 de ENE. 2013

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, que se desempeña como Técnico Paramédico Dental de la Dirección de Salud Municipal Categoría D Grado 10, solicita su feriado legal de 20 días hábiles correspondiente al periodo del año 2013.
- 2.- Lo informado por el departamento de salud y lo dispuesto en la Le N° 19.378, Estatutos de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO : I.

Otorgase feriado legal de 20 días hábiles correspondiente al periodo 2013, a la funcionaria Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, que se desempeña como Técnico Paramédico Dental de la Dirección de Salud Municipal Categoría D, Grado 10, desde el 04 de febrero al 01 de marzo de 2013, ambas fechas inclusive.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Intendente Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Intendente Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

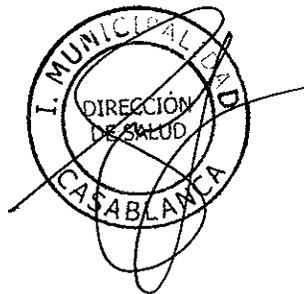
Apellido Paterno	Gombae
Apellido Materno	Pame
Nombres	Marcela Roz.
Cédula de Identidad	M. 223 878 6
Grado	D-10
Cargo	Aux. Paramed. en Odontología.
UNIDAD	Depto Salud

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año2013....., de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	2013
Días a tomar	20 días.
Desde	4 - Febrero 2013.
Hasta	1 - Marzo 2013.
Nombre reemplazante	-
Fecha solicitud	15 - Enero 2013.

[Firma manuscrita]
Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)



V° B° Alcalde

[Firma manuscrita]